

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO PARA CONSULTORÍA EN GENERAL

1	NÚMERO DE ACTA	CP-ABR-2-2025-MDSA/CS-1 ACTA 13																																			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																																				
	El comité a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CP-ABR-2-2025-MDSA/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - CAÑETE, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:																																				
	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>																																			
		Desde: Hasta: Desde: Hasta:																																			
	- Para la admisión:	17/07/2025 17/07/2025 09:00 09:30 [3]																																			
	- Para la evaluación:	17/07/2025 17/07/2025 09:30 10:30 [4]																																			
	- Para la calificación:	17/07/2025 17/07/2025 10:30 11:30 [5]																																			
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	17/07/2025 17/07/2025 14:30 15:00 [6]																																			
3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)																																				
	El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:																																				
	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:30%;">Presidente</td> <td style="width:20%;">LUIS MIGUEL VERDE CELESTINO</td> <td style="width:10%;">Condición</td> <td style="width:10%;">PRESIDENTE</td> <td style="width:10%;">Titular:</td> <td style="width:10%; text-align:center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Suplente:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>GERARDO PALOMINO CALDERON</td> <td>Condición</td> <td>PRIMER MIEMBRO</td> <td>Titular:</td> <td style="text-align:center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Suplente:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>DOMINGO FERNANDO GOICOCHEA CHUMPITAZ</td> <td>Condición</td> <td>SEGUNDO MIEMBRO</td> <td>Titular:</td> <td style="text-align:center;">X</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Suplente:</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	LUIS MIGUEL VERDE CELESTINO	Condición	PRESIDENTE	Titular:	X					Suplente:		Primer Miembro	GERARDO PALOMINO CALDERON	Condición	PRIMER MIEMBRO	Titular:	X					Suplente:		Segundo Miembro	DOMINGO FERNANDO GOICOCHEA CHUMPITAZ	Condición	SEGUNDO MIEMBRO	Titular:	X					Suplente:	
Presidente	LUIS MIGUEL VERDE CELESTINO	Condición	PRESIDENTE	Titular:	X																																
				Suplente:																																	
Primer Miembro	GERARDO PALOMINO CALDERON	Condición	PRIMER MIEMBRO	Titular:	X																																
				Suplente:																																	
Segundo Miembro	DOMINGO FERNANDO GOICOCHEA CHUMPITAZ	Condición	SEGUNDO MIEMBRO	Titular:	X																																
				Suplente:																																	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																																				
	De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:																																				
	1	CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L.																																			
	2	GRUPO MARPI CONSTRUCTORES CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.																																			
	3	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.																																			
5	DETALLE DE LOS POSTORES																																				
	En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:																																				
	1	CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)																																			
6	ADMISIÓN DE LAS OFERTAS																																				
	De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia, según corresponda.																																				
	6.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS																																			
	N°	Nombre o razón social del postor																																			
	1																																				
	...																																				
	1																																				
	...																																				
	6.2	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN																																			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:																																				
	N°	Nombre o razón social del postor																																			
	1	CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)																																			
	...																																				
	1																																				
	...																																				
7	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS																																				
	7.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS																																			
	Completar el detalle de la calificación de cada postor, a fin de determinar si las ofertas técnicas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases. De conformidad con lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento.																																				
	1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1																																			
	1	CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)																																			

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE		
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL					
A.1	CAPACIDAD LEGAL		X			
A.2	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X			
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE					
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA		X			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			SI CUMPLE			
7.2	DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al no cumplir los requisitos de calificación especificados en las Bases, por las razones expuestas a continuación:						
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN			
1						
...						
7.3	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN					
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:						
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		Ítem(s) a los que postula			
1	CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)		1			
...						
8	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS					
8.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR						
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)			
	FACTORES			PUNTAJES		
	A	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		20 puntos		
	B	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO		16 puntos		
	C	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA		05 puntos		
	D	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR		30 puntos		
	E	CAPACIDAD AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE		25 puntos		
	PUNTAJE TOTAL			96 puntos		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA						
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los postores que acceden a la etapa de evaluación económica, por haber obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos así como aquellos cuyas ofertas quedan descalificadas, son los siguientes:						
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	CONDICIÓN		
1	CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)		96	CALIFICA		
8.2	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS					
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE CADA POSTOR						
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)			
	FACTOR			PUNTAJES		
	PRECIO			98 puntos		
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA						
De acuerdo a la evaluación económica realizada, se tiene el orden de prelación señalado a continuación:						
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR			PUNTAJE ECONÓMICO		
1	CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)			98		
8.3	DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL					
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas, que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:						
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =	Puntaje Económico (Pei) C2 =	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	Bonificación (de ser el caso)	Puntaje Total
1	CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)	96	98	194	-	97

IMPORTANTE:

En caso de empate la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo el orden previsto en el numeral 84.2 del artículo 84 y el numeral 91.2 del artículo 91 del Reglamento, según corresponda.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	CONSORCIO TRIBUTARIO (CR INGENIEROS Y ASOCIADOS S.R.L. Y PACHECO ZERPA IVAN RAUL)	S/.450,000.00

10 ACUERDO ADOPTADO

El COMITÉ da por aprobado los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo adoptado fue por:

Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	<input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante	
------------	-------------------------------------	---------	--------------------------	---------------------------------	--

11


GERARDO PALOMINO CALDERON
PRIMER MIEMBRO



LUIS MIGUEL VERDE CELESTINO
PRESIDENTE



DOMINGO FERNANDO GOICOCHEA CHUMPITAZ
SEGUNDO MIEMBRO